



## ANUNCIO

**Lista informativa del orden de los aspirantes admitidos para la categoría profesional de BIBLIOTECARIO/A (C2) y requerimiento de documentación acreditativa de los méritos alegados en la autobaremación relativo a la convocatoria y proceso selectivo para la cobertura de plazas de personal laboral por el sistema de concurso – Expediente n.º 2257/2022**

En fecha 31/07/2024, se ha dictado la Resolución de Alcaldía n.º 847, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

**“Primero.-** Aprobar la lista informativa del orden de los aspirantes admitidos para la categoría profesional de BIBLIOTECARIO/A (C2) que se acompaña como Anexo a la presente Resolución, de acuerdo con la puntuación alegada en la declaración responsable (autobaremación).

**Segundo.-** Requerir a los citados aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos alegados en la autobaremación en un plazo de **7 días hábiles** desde la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en la página web de este Ayuntamiento, **en caso de no haberla presentado junto a la solicitud de participación en el proceso selectivo.**

**Tercero.-** Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios de la sede electrónica [<https://santjoandelabritja.sedelectronica.es>] y en la página web de este Ayuntamiento [<https://santjoandelabritja.com>].”

La lista informativa del orden de los aspirantes admitidos para la categoría profesional de referencia, es la siguiente:

### 1 PLAZA DE BIBLIOTECARIO/A (C2)

	NIF	MÉRITOS PROFESIONALES (máximo 45 puntos)	OTROS MÉRITOS (máximo 55 puntos)	OTROS MÉRITOS	TOTAL MÉRITOS ALEGADOS
1	****355*	A.F.T.	45.00	46.00	<b>91.00</b>
2	****194*	A.P.A.	0.00	41.00	<b>41.00</b>
3	****084*	C.O.V.	0.00	31.00	<b>31.00</b>
4	****342*	M.P.S.	0.40	27.00	<b>27.40</b>
5	****936*	N.G.G.	0.00	25.00	<b>25.00</b>

Se requiere a los citados aspirantes admitidos a presentar la documentación acreditativa de los méritos alegados en la autobaremación en un plazo de **7 días hábiles** de la publicación del presente anuncio en el tablón de anuncios de la sede electrónica y en la página web de este Ayuntamiento.

Se advierte a los/as interesados/as, que en caso de no atender dicho requerimiento, este Ayuntamiento considerará que desisten de su solicitud de participación en el proceso selectivo.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

